



MUNICIPALIDAD DE CHIQUIMULILLA

www.MuniChiquimulilla.gob.gt PBX. 7729-1500



CHIQUIMULILLA ESTA CAMBIANDO

Ta Mani está Trabajando

Chiquimulilla, 03 de abril 2026

Señor: José Roberto Santo Barrientos
Encargado de la Oficina Libre Acceso a la Información Pública
Municipalidad de Chiquimulilla, Santa Rosa

De manera atenta deseándole toda clase de éxitos y bendiciones en sus labores diarias.

Por este medio me dirijo a usted para manifestarle que en consideración al artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública Decreto No. 57-2008 del Congreso de la República en su numeral 17, que se refiere a: Los listados de las empresas precalificadas para la ejecución de obras públicas, de venta de bienes y de prestación de servicios de cualquier naturaleza, incluyendo la información relacionada a la razón social, capital autorizado a la información que corresponda al renglón para el que fueron precalificadas.

Según el artículo 71 de la Ley de Contrataciones del Estado el Registro General de Adquisiciones del Estado -RGAE-, tiene por objeto registrar a las personas individuales o jurídicas, nacionales o extranjeras, para poder ser habilitadas como contratistas o como proveedores del Estado, en las modalidades de adquisición pública establecidas en esta ley.

Por lo anterior hago constar que para la Municipalidad de Chiquimulilla del departamento de Santa Rosa, el numeral 17 no aplica.

Ing. Carlos Alberto Barrera Moreno
Director Municipal de Planificación
Chiquimulilla, Santa Rosa

